

Asunto: Respuesta al Oficio No. 12064 – Expediente No. SD2026/0056574

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

Referencia: Expediente No. SD2026/0056574

En atención al requerimiento contenido en el Oficio No. 12064 de fecha 9 de junio de 2026, la sociedad MAKRE S.A.S. se permite informar que la denominación cuya protección se solicita corresponde a:

MAKRÉ

Con el fin de atender la observación formulada por esa Entidad respecto de la correspondencia entre la denominación solicitada y la etiqueta aportada, se suministra una nueva imagen del signo que refleja exclusivamente la denominación MAKRÉ y que cumple con las especificaciones técnicas indicadas en el requerimiento.

En consecuencia, solicitamos se tenga por subsanado el requerimiento efectuado y se continúe con el trámite de registro de la marca.